



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE VILLADIEGO

##### *Notificación de baja de oficio en el Padrón Municipal por inscripción indebida*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y habiéndose intentado la notificación al interesado, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a este Ayuntamiento, por medio del presente edicto se procede a notificar el Decreto de Alcaldía de fecha 24 de abril de 2013 por el que se procede a dar de baja por caducidad en el Padrón Municipal de Habitantes de este Ayuntamiento a las siguientes personas, con fecha de publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia:

- Antoianeta Dimitrova Yochicheva.
- Kevin Lachezarov Kamenov.
- Lyubomira Lachezarova Kamenova.
- Spas Ankov Stefanov.
- Sabeva Stoyanka Nikolova.

En Villadiego, a 24 de abril de 2013.

El Alcalde-Presidente,  
Ángel Carretón Castrillo